

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL
MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO DE 14 DE DICIEMBRE DE 2017.**

En Pozo Estrecho, siendo las veintiuna horas y diez minutos del día catorce de diciembre de 2017, se reúnen en el Centro Cívico de Pozo Estrecho los vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de la Sra. D^a Carolina Álvaro Castillo (Presidenta de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho), y con la asistencia del Secretario, por Delegación de la Directora accidental de la Oficina de Gobierno Municipal, D. Simón Fco. Sáez Moreno, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa. Asisten :

PRESIDENTA

D^a Carolina Álvaro Castillo

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D. Mariano Raúl Conesa Martínez
D^a M^a José Giménez López
D. Pedro Maestre Martos

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D^a M^a Dolores Justicia Ramírez
D. José Manuel Valdés Campillo

VOCALES ASISTENTES POR CARTAGENA SI SE PUEDE

D. Getsemaní Alcaraz Castelo

SECRETARIO

D. Simón Fco. Sáez Moreno

También asiste D. David Martínez Noguera, Concejal Delegado de Educación, Igualdad y Cultura, y D^a Sonia Montoya Rubio, representante de la Asociación de Vecinos de Pozo Estrecho, entre otras personas.

No asiste a la sesión D^a Teresa Justicia Bleda (Vocal por el Partido Socialista Obrero Español), tampoco asiste D. Alejandro Catasus Martínez (Vocal por el Partido Popular).

Tras abrir la sesión por parte de la Sra. Presidenta, seguidamente se da lectura del Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho de 28 de septiembre de 2017 y del Acta de la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho de 22 de noviembre de 2017.
- 2.- Propuesta para dejar sin efecto, si procede, aprobación de gastos realizada en Sesión Extraordinaria del Pleno de esta Junta Vecinal Municipal de 22 de noviembre de 2017, consistente a realizar obras de acerado en C/ Lechuza de Pozo Estrecho.
- 3.- Propuesta y aprobación, si procede, para realizar gastos en el ámbito de esta Junta Vecinal Municipal, con cargo al presupuesto de la misma para el año 2017.
- 4.- Ruegos y preguntas.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2017.

La Sra. Presidenta pregunta si hay alguna observación que realizar al Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho de 28 de septiembre de 2017 y al Acta de la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho de 22 de noviembre de 2017.

No habiendo observación alguna, quedan aprobadas dichas actas.

SEGUNDO.- PROPUESTA PARA DEJAR SIN EFECTO, SI PROCEDE, APROBACIÓN DE GASTOS REALIZADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2017, CONSISTENTE A REALIZAR OBRAS DE ACERADO EN C/ LECHUZA DE POZO ESTRECHO.

La Sra. Presidenta dice que desde el Servicio de Contratación del Ayuntamiento le han comunicado que había obras que no se podían realizar porque no disponían de suficiente plazo para llevarlas a cabo. Dice que en principio pensaba que se referían solamente al asfaltado que se pretendía realizar, pero que también se trata del acerado de la C/ Lechuza; que le han dicho que no se puede realizar aunque fuese a Contratación debido a que no habría tiempo por los plazos de exposición y de ejecución.

D. José Manuel Valdés dice considerar que la ineficacia está en el Ayuntamiento, ya que este problema se está produciendo también en otras Juntas.

La Sra. Presidenta dice que con previsión enviaron en el mes de febrero o marzo todas las actuaciones que se pretendían para que estuvieran a tiempo. Sigue diciendo que no somos los únicos a los que les ha pasado esto, pero que, en cualquier caso, eso no es un consuelo; continúa diciendo que, ante esta situación, manifiesta la necesidad de dejar sin efecto la aprobación de gastos realizada en Pleno de 22 de noviembre para el acerado en la C/ Lechuza, con lo que tendríamos unos cuarenta y siete mil euros pendientes de gasto, y tratar de dar una solución a esta situación, manifestando todos los vocales presentes en la Sesión su aceptación.

La Sra. Presidenta dice, por otra parte, que no se aceptan presupuestos de empresas sin que exista previamente una memoria técnica, siendo además prácticamente imposible hacer venir a los técnicos en el tiempo que queda.

Se comenta la posibilidad de intentar mantener el remanente de las partidas presupuestarias para el próximo año, surgiendo pequeño debate al respecto, en el que se manifiesta la falta de tiempo e incertidumbre para esta posibilidad y la conveniencia de realizar ya los gastos .

TERCERO.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, PARA REALIZAR GASTOS EN EL ÁMBITO DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA MISMA PARA EL AÑO 2017.

La Sra. Presidenta dice que dispone de memoria valorada y firmada por Técnico municipal para realizar la sustitución de tubos fluorescentes por luminarias Led en el Centro Cívico, Escuela de música y en la biblioteca de Pozo Estrecho (“PROYECTO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED”); ascendiendo el presupuesto del suministro e instalación a la cantidad de 7.253,95.-€, la cual pone sobre la mesa para que la puedan ver las personas asistentes a la sesión; dice que también se van a poner dos focos en el salón del Centro Cívico; continúa diciendo que si se acomete este gasto quedaría poco más de diez mil euros en el Capítulo II del Presupuesto de esta Junta Vecinal, y que intentaría por todos los medios realizar otras actuaciones si se lo permiten, dentro de su disponibilidad presupuestaria como presidenta de Junta Vecinal Municipal. Sigue diciendo que en el Capítulo VI quedarían 32.101,76.-€ y se dispone de diversas memorias valoradas por técnicos municipales, que también pone sobre la mesa para que las vean las personas asistentes a la sesión, dentro de las cuales se encuentran:

- Memoria relativa a “PROYECTO: SUMINISTRO DE APARCABICICLETAS”, que contempla la instalación de 7 unidades, por la cantidad de 7.199,50.-€
- Memoria relativa a “SUMINISTRO DE MESAS DE PINGPONG Y MESAS PICNIC”, que contempla la instalación de 4 y 10 unidades respectivamente, por la cantidad de 6.688,88.-€
- Memoria relativa a “PROYECTO: SUMINISTRO DE BANCOS”, que contempla la instalación de 26 unidades, por la cantidad de 7.235,80.-€

También se dispone de memoria valorada para la instalación de arbolado y memoria valorada para la sustitución de señales de tráfico, sin embargo y previo debate sobre las mismas se descarta acometer el gasto que conllevan en estos momentos, basándose en la necesidad de hacer estudio detallado previo sobre las necesidades reales en ambas cuestiones.

La Sra. Presidenta dice que si se aprueban esas tres memorias supondrían un gasto total de algo más de veintiun mil euros, y que con lo que quedara dentro del capítulo de inversiones también trataría de realizar otras actuaciones si se lo permiten. Se comenta la posibilidad de instalar algún o algunos de los espejos necesarios en ciertos cruces de calles.

D^a M^a Dolores Justicia se ausenta siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos.

D. José Manuel Valdés pide que conste expresamente, en representación de su grupo, su enérgica queja y dice que votará a favor de la decisión que adopte la mayoría en la aprobación de estas obras; ya que cree que no debe venir y actuar en contra del pueblo por la ineficacia e irresponsabilidad del Ayuntamiento, debido a los bloqueos existentes al no poder disponer de las memorias aprobadas anteriormente. Continúa diciendo que piensa que se podría incluso hasta denunciar el asunto; finalmente dice que no se opone al no quedar otra opción.

D^a Sonia Montoya dice que la ciudadanía no tendría que notar las luchas internas que puedan haber en el Ayuntamiento, ya que ello implica que falla algo, y que es vergonzoso que los ciudadanos pagemos las consecuencias.

Seguidamente, la Sra. Presidenta formula propuesta de aprobación de gasto contenido en memoria valorada relativa a “PROYECTO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED”, citada en el primer párrafo de este punto del Orden del Día, por la cantidad de 7.253,95.-€, con cargo al presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal para el año 2017.

Sometida a votación la propuesta, el Pleno de la Junta Vecinal Municipal ACUERDA APROBARLA por UNANIMIDAD de los CINCO Vocales presentes en la Sesión.

A continuación, la Sra. Presidenta formula propuesta de aprobación de gasto contenido en memoria valorada relativa a “PROYECTO: SUMINISTRO DE APARCABICICLETAS”, también citada en el primer párrafo de este punto del Orden del Día, por la cantidad de 7.199,50.-€, con cargo al presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal para el año 2017.

Sometida a votación la propuesta, el Pleno de la Junta Vecinal Municipal ACUERDA APROBARLA por UNANIMIDAD de los CINCO Vocales presentes en la Sesión.

Posteriormente, la Sra. Presidenta formula propuesta de aprobación de gasto contenido en memoria valorada relativa a “SUMINISTRO DE MESAS DE PINGPONG Y MESAS PICNIC”, igualmente citada en el primer párrafo de este punto del Orden del Día, por la cantidad de 6.688,88.-€, con cargo al presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal para el año 2017.

Sometida a votación la propuesta, el Pleno de la Junta Vecinal Municipal ACUERDA APROBARLA por UNANIMIDAD de los CINCO Vocales presentes en la Sesión.

A continuación, la Sra. Presidenta formula propuesta de aprobación de gasto contenido en memoria valorada relativa a “PROYECTO: SUMINISTRO DE BANCOS”, también citada en el primer párrafo de este punto del Orden del Día, por la cantidad de 7.235,80.-€, con cargo al presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal para el año 2017.

Sometida a votación la propuesta, el Pleno de la Junta Vecinal Municipal ACUERDA APROBARLA por UNANIMIDAD de los CINCO Vocales presentes en la Sesión.

Posteriormente, la Sra. Presidenta formula propuesta para realizar autorización de gasto para la instalación de papeleras por la cantidad máxima posible, dentro del tipo de contrato menor y supeditado a la realización de la memoria valorada correspondiente por técnico municipal, con cargo al presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal para el año 2017.

Sometida a votación la propuesta, el Pleno de la Junta Vecinal Municipal ACUERDA APROBARLA por UNANIMIDAD de los CINCO Vocales presentes en la Sesión.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Presidenta dice que la asociación juvenil desapareció, pero posteriormente le llamaron para intentar que se retomara su actividad; dice que no se pueden hacer cargo de la cabalgata de reyes, pero pretenden hacer, al menos, el acto en sí de la representación para Reyes y el reparto de regalos, para que no se pierda la tradición, aunque se realice con coches particulares y sin carrozas. A continuación se comenta la posibilidad de intentar apoyar la realización de la cabalgata, y la posibilidad de alquilar aunque sea una carroza para la misma.

D. Pedro Martos se ausenta siendo las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos.

Dª Sonia Montoya dice que habría que pintar pasos de peatones en la C/ Francisco Saura y en la C/ Zamora Vivancos. Sigue diciendo que en la C/ Ricardo Salas hay señal de paso de peatones, pero que en realidad no ha existido nunca y que habría que pintarlo. Continúa diciendo que hay quejas sobre la limpieza de contenedores de basura, ya que se debe hacer cada cierto tiempo; dice que los contenedores existentes en C/ Miguel Mihura, en el entorno del UPPER, y la acera están siempre muy sucios, y el callejón próximo suele estar impresentable. Sigue diciendo de la existencia de solar frente a “Muebles Navarro” en el que acumulan suciedad y restos hojas y basuras.

Se comenta que es posible que acumule suciedad pero después la retiran, y que, en cualquier caso si estuviera vallado eso no ocurriría.

D. Getsemaní Alcaraz se incorpora a la sesión, siendo las veintidós horas y cincuenta y cinco minutos.

Dª Sonia Montoya dice que se necesita contenedor de vidrio en la zona del bar Cinco Grados; que también se necesita contenedor de cartón en la C/ Gallo, sobre todo, por la celebración los viernes del mercadillo.

A continuación se dice en relación al paso de peatones existente junto al UPPER que está peligroso, y se comenta la posibilidad de poner un pulsador o que se visualice con luz.

Seguidamente, se levanta la sesión, siendo las veintitrés horas de la fecha indicada en el encabezamiento, extendiendo yo, el secretario, esta Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla. Doy fe.

EL SECRETARIO
PD.

LA PRESIDENTA

Fdo: Simón Fco. Sáez Moreno

Fdo: Carolina Álvaro Castillo

Nota: Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.